

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **051**

Fecha: 04/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2013 00136	Acciones Populares	JHON JAIRO CEBALLOS MUÑOZ	MUNICIPIO DE ARMENIA - EDEQ - UNION TEMPORAL QUINTAS DE LA MARINA	Auto de prueba ordena practicar la prueba pendiente por CONCRELAB SAS y el Ing.PATIÑO, término 30 días. Previamente por Secretaría realicense los trámites de PAGO a los mencionados.	03/06/2021		
63001 33 33004 2013 00136	Acciones Populares	JHON JAIRO CEBALLOS MUÑOZ	MUNICIPIO DE ARMENIA - EDEQ - UNION TEMPORAL QUINTAS DE LA MARINA	Auto decreta práctica pruebas oficio adelantada de manera VIRTUAL para el 15 de junio 2021 a las 10 am, consistente en Careo (artículo 223 del CGP), para verificar el cumplimiento o no de la medida cautelar impuesta.	03/06/2021		
63001 33 33004 2018 00164	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA NELLY CAÑAS LOPEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL VIRTUAL para el 6 de octubre de 2021 a las 10 am.	03/06/2021		
63001 33 33004 2019 00002	Ejecutivo	FANNY VAQUERO MILLAN y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que ordena requerir a las PARTES para que presenten la LIQUIDACION DE CREDITO ya ordenada en el proceso. Término 10 días.	03/06/2021		
63001 33 33004 2019 00254	Ejecutivo	RUBIELA- MENDEZ DE CUARTAS	FOMAG	Auto que ordena seguir adelante con la ejecución y requiere a las PARTES la LIQUIDACION DEL CREDITO, término 10 días.	03/06/2021		
63001 33 33004 2019 00254	Ejecutivo	RUBIELA- MENDEZ DE CUARTAS	FOMAG	Auto que ordena librar oficio dando respuesta a las Entidades Financieras referente al EMBARGO ya decretado. Por Secretaría expídanse las comunicaciones. Carga parte EJECUTANTE.	03/06/2021		
63001 33 33004 2019 00369	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA TERESA LONDOÑO PATIÑO	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Auto que concede termino para alegatos de conclusion y Concepto del Min.Público, término 10 días.	03/06/2021		
63001 33 33004 2019 00372	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELIZABETH HINCAPIE	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Auto que concede termino para alegatos de conclusion y Concepto del Min.Público, término 10 días.	03/06/2021		
63001 33 33004 2020 00214	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA MILENA GARCES GALLEGO	FOMAG	Auto que no repone el Auto de fecha 26 de enero de 2021 e INADMITE por SEGUNDA VEZ, la demanda, término 10 días.	03/06/2021		
63001 33 33004 2020 00216	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MIRIAM STELLA OSPINA OSORIO	FOMAG	Auto admite demanda en firme NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	03/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2021 00039	Ejecutivo	SANDRA MILENA RESTREPO RUIZ y OTROS	FISCALIA GENERAL Y OTRO	Auto que libra mandamiento de pago en firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	03/06/2021		
63001 33 33004 2021 00081	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ISABEL CRISTINA JIMENEZ TORRES	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite demanda en firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	03/06/2021		
63001 33 33004 2021 00085	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILSON RODRIGUEZ PELAEZ	FOMAG	Auto admite demanda en firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	03/06/2021		
63001 33 33004 2021 00089	Acción de Reparación Directa	JEAN HELBERT AMAYA MEDINA Y OTROS	LA NACION, MIN. DEFENSA, EJERCITO NACIONAL, DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Auto resuelve retiro demanda se ACCEDE al retiro de la demanda, en firme ARCHÍVESE el expediente.	03/06/2021		
63001 33 33004 2021 00090	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GERMAN CAMILO ALMONACID BELTRAN	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda en firme, NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	03/06/2021		
63001 33 33004 2021 00107	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ALBERTO RENDON RIOS	FOMAG	Auto admite demanda en firme, NOTIFÍQUESE por CITADURIA.	03/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

04/06/2021

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO**